



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NOVÉS

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento expediente de consulta previa para realizar actuaciones urbanizadoras en suelo rústico de reserva, promovidas por LABORATORIOS INDAS SAU para ampliación de las instalaciones industriales actuales en el polígono 8 parcela 46 de Novés y de conformidad con el artículo 36.4 del Reglamento de Suelo Rústico, aprobado por Decreto 242/2004, de 27 de julio, se convoca, por plazo de veinte días, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://noves.sedelectronica.es>].

Novés, 20 de octubre de 2025.-El Alcalde, Eduardo Muñoz Fernández.

N.º I.-5180